F
1232
.5
.F38

2025/57

The Bancroft Library

No. 3336 Dupl

LIBRARY OF CONGRESS.

CHAP. F1232
.5
SHELF .F38

UNITED STATES OF AMERICA.
9—167

COMENTARIOS

SOBRE

LA CUESTION

DE MÉJICO.

POR

D. JOSE FERRER DE COUTO,

caballero del hábito de Santiago.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,

Plaza de los Ministerios, 3.

1861.

F1232
.5
.F38

54549

COMENTARIOS

SOBRE LA

CUESTION DE MÉJICO.

POR

D. JOSÉ FERRER DE COUTO,

Caballero del hábito de Santiago.

I.

El magisterio de la enseñanza pública tiene dos caractéres, y así la ciencia de la vida. Uno puramente individual y eminentemente social otro. Aquel difunde la educacion elemental del hombre en sus relaciones con la sociedad, y es privado en su forma. Este conduce á manifestar las que deben tener unos pueblos con otros, y atañe por consiguiente á la vida universal y al derecho público. De la primera de estas dos enseñanzas se cuidan profesores de oficio en aulas y universidades. La segunda corre á cargo más particularmente de legisladores y publicistas.

Ocupando, pues, nosotros un modesto lugar en el largo catálogo de estos últimos, no harémos más que

cumplir el forzoso deber de nuestro magisterio, esclareciendo, en cuanto sepamos, una cuestion de difícil conocimiento, que hoy se halla *á la órden del dia*.

El éxito, por nuestras dotes inmerecido, y sólo por la trascendencia del asunto alcanzado en el folleto sobre la *reincorporacion de Santo Domingo á España*, nos pone en el deber imprescindible de publicar inmediatamente otro sobre las cosas de Méjico. Por ellas se ha dado ya el lamentable espectáculo de una discordia pública de carácter oficial entre elevadísimas personas; y ¡quién sabe hasta dónde irá á parar el desarrollo de las pasiones humanas sobre caso tan notorio, y hasta qué punto desvariará la opinion, si no se la ilustra con templanza y juicio, en la nueva fisonomía que aquel toma ahora!

Por esta causa, que no por hacer vanidoso alarde de especiales conocimientos, sobre los cuales seria punible no discurrir acertadamente quien los ha estudiado tantos años de contínuo, vamos á decir lo que ya no se debe callar, ni siquiera concretarlo á otros escritos de más extensa materia.

La cuestion de Méjico es hoy por sí sola objeto de universal atencion, que se halla abocada á gravísimos debates y á trascendentales resoluciones. Que la estamos analizando con minucioso exámen en otra obra de mayor bulto, todo el mundo lo sabe; pero en nuestra conciencia y en el criterio de los demás se halla tambien el convencimiento de que es forzoso particularizarla, y darla á conocer asimismo fuera de un libro, cuyas materias no son por igual agradables á todos los gustos.

En tal concepto, sirva lo dicho de preámbulo á lo que vamos á decir, y de disculpa á estas oficiosidades.

II.

Vasta y complicada explicacion seria precisa para dar conocimiento perfecto y circunstanciado á los lectores de lo que se llama hoy *cuestion de Méjico*. Hay en esta diferencias de raza, de religion, de tendencias políticas, y de intereses materiales públicos, y privados; y en casi todas ellas anda á vueltas España, por lo que tiene y representa histórica y políticamente allá en el Nuevo-Mundo.

La índole concreta de un simple folleto, y el deber de evitar confusiones al establecer preliminares, nos obligará á ser parcos en esta exposicion, limitándola á lo que real y verdaderamente sea de absoluta y reconocida importancia.

Entrando, pues, en materia, dirémos que Méjico es una nacion de ocho millones de habitantes, distribuidos por todo criterio regular en tres diversas familias, segun los tres diversos caractéres que separan á sus moradores moral y políticamente. Las gentes de sangre española en toda su pureza, ó escasamente interpolada con la indígena, que son representantes legítimas de nuestra raza, ocupan en la república el lugar preferente y la dominan. Los indígenas, que son los más, casi no tienen influjo en los negocios públicos; concretándose á conservar, con la sumision á sus dominadores, ó más bien á desear el restablecimiento de ciertas franquicias locales y de raza tambien, que desde la conquista se estipularon á su favor en el gran código de Indias. Viene

despues la gente mestiza de indígenas y peninsulares, con algunos resíduos africanos; industriales apenas en todos los ramos de la vida social, pero tan disolventes, indisciplinados y altaneros, salvas excepciones honrosísimas, que casi á ellos nada más se debe atribuir el malestar de la república. De carácter movedizo, superficiales creencias y fáciles al soborno, se prestan, espontáneos ó vendidos, á toda seduccion de quien más alzado paga; con lo cual, y con la mala vecindad que se les introduce por la banda del Norte, teniendo siempre emisarios de residencia fija en sus más populosas ciudades, para desconcertar el órden civil y mantener la perturbacion en las ideas políticas y religiosas del Estado, no hay, por causa de ellos, gobierno posible en aquel desdichado país, ni lo podrá haber jamás, si de fuera no se le impone con el auxilio de las armas ó de una política combinada entre las naciones europeas.

Al separarse de España Méjico con elementos tan contrarios y con excitaciones tan enemigas de los intereses españoles, cuando la novedad de doctrinas deslumbradoras y esencialmente adversas á su educacion política habia perturbado el sentido á una parte de aquella sociedad, fortificando en otra los principios añejos de nuestra organizacion secular; bien que despertando en todas por igual el deseo de hacerse independientes, era natural que los ánimos se dividiesen en dos tendencias determinadas, antítesis una de otra, y como tales enemigas. Y como la tolerancia no es rasgo distintivo de las nuevas sociedades, en especial si para constituirse por la fuerza de su voluntad, que no por la razon de su derecho, tienen que recurrir al oficio de las armas,

el odio se encarnó, digámoslo así, en aquellas parcialidades sobresalientes, hasta el punto de hacerse, con igual ensañamiento de parte á parte y desde entonces hasta hoy, una guerra de exterminio.

Han dado en suponer algunos que los bandos de Méjico pueden definirse por el orígen de su naturaleza, á saber: uno de españoles y otro de mejicanos: error lamentable que ha hecho proferir aquí muchas veces en la tribuna y en el periodismo las calificaciones más absurdas y los discursos más inconvenientes. En Méjico hay, en efecto, un partido español y otro el antes *yorkino*, hoy de los *puros*, su antagonista, y en ambos militan por igual criollos y peninsulares; de donde se infiere que nuestro aborrecimiento á todos los naturales de aquella nacion, sólo por serlo, es una herejía política, como lo es tambien nuestro amor incondicional á todos los españoles que viven en ella.

El exclusivismo grosero de los intereses materiales importado en Méjico desde la confederacion septentrional, con absoluta exclusion de todo otro sentimiento, ha identificado con nuestros más acerbos enemigos á gran número de españoles allá residentes; así como el amor de la familia y otras ideas esencialmente morales y sociales tambien, que no hay para qué manifestar, siendo tan fáciles de comprender, han dado gran fuerza al principio legítimo de nuestra supremacía en América, con el apoyo de todos los buenos mejicanos, que son numerosísimos.

Ya desde los primeros síntomas de la insurreccion nacional allá en la Nueva-España se echó de ver esta diversidad de miras; puesto que muchos españoles en-

grosaron las filas de los independientes, y aún de las bandas soeces que se ensangrentaban en nuestros compatriotas indefensos, y no pocos criollos formaron á la sombra de la bandera española para luchar contra sus propios hermanos, que eran tambien hermanos nuestros.

La fuerza que cada partido relativamente tenia entonces y fué logrando despues, puede manifestarse y comprenderse con facilidad por la codicia que despiertan en los espíritus egoistas los triunfos visibles de una política invasora, refiriéndonos al que nos es antagonista en Méjico, y tiene por auxiliares manifiestos á los anglo-americanos; y la perseverancia con que se ha mantenido incorruptible y adicto cada vez más á la familia y á la historia, en medio de tantos y tan rudos contratiempos, tanta disolucion y tantas iniquidades, el que siempre ha defendido los fueros de nuestra raza en aquella parte del Nuevo-Mundo.

Sentadas como preliminar las explicaciones anteriores, debemos compendiarlas así: Méjico está dividida socialmente en tres familias ó razas, las cuales aplicadas á la política, tienen la siguiente significacion: la raza indígena, que es de todo punto inofensiva como iniciadora de acontecimientos trascendentales, por su índole y por sus costumbres; la mixta, que tampoco por sí tiene iniciativa, y vive en el proletarismo ó en las armas, como auxiliar de toda perturbacion en el órden moral y político; y la española, sin distincion de orígen local, que manejando los intereses públicos como gobierno, representa dos bandos opuestos en caractéres políticos y en sentimientos morales: uno exclusi-

vamente materialista, adicto como tal á los Estados-Unidos del Norte, y enemigo de España por consiguiente; otro que, respetando el santo recuerdo de la patria de sus progenitores, y aborreciendo la encarnacion del cosmopolitismo social y religioso como fundamento constitucional, busca en la historia la salvacion de su país, y en España el apoyo natural para lograrla.

Partiendo de esta base, que no puede alterarse en lo más mínimo si se quiere examinar con buen criterio la cuestion de Méjico tal y como ella es, vamos á entrar ya de lleno en los hechos que la han producido y en las circunstancias que la están alimentando.

III.

Cuando Méjico se emancipó de España definitivamente, lo hizo más bien con el apoyo del principio monárquico que por la fuerza de las ideas demagógicas. Ardia en la Península la guerra civil entre liberales y realistas; y los que de esta última parcialidad vivian en la Nueva España, que eran muchos, encaminaron al fundamento de una monarquía la insurreccion de los independientes, para dar al Rey un trono en América, en compensacion del que consideraban perdido acá en Europa.

De aquí nacieron las bases del plan de Iguala, primera constitucion política que se dió aquel país, en la cual tuvieron sus autores especialísimo cuidado de encarnar los principios de nuestra antigua sociedad sobre el elemento de los españoles. Por esto dichas bases, que eran tres, establecieron la unidad religiosa del ca-

tolicismo, excluyendo toda novedad en las conciencias, la unidad gubernativa, llamando al trono al Sr. D. Fernando VII ó á cualquier príncipe de su sangre, y la unidad de familia, haciendo un solo pueblo, sin diferencias de orígen ó nacimiento, entre los criollos y los peninsulares.

Túvose aquí la esperanza de restablecer las cosas de allá á su estado anterior, y con esto no quiso el gobierno español dar su aprobacion á semejantes novedades: de donde resultó el entibiamiento del amor á España hasta en los españoles mismos que vivian en Méjico, y la proclamacion del imperio de Iturbide, que fué como golpe mortal dado al principio monárquico.

Observaban aquellos sucesos los anglo-americanos, por la cuenta que les tenia alejar de su territorio toda tendencia contraria á su organizacion, y por la facilidad que se les ofrecia de aniquilar la influencia española en todo el Nuevo Mundo. Y como fuéron muchos en Méjico los descontentos de que el plan de Iguala se falsease con la elevacion de un advenedizo al trono de los reyes, porque raras veces concedemos tantos grados de superioridad á los que nos han sido iguales ó inferiores, aquellos nuestros adversarios ayudaron solapadamente al descrédito de la majestad; y al desdichado caudillo que la representaba le hicieron sospechar, creer y decir que eran los peninsulares sus más acerbos enemigos, y que conspiraban para derribarle.

El plan no pudo combinarse mejor para que diese el apetecido fruto; halagando á los caractéres díscolos y propensos al ensayo de otras novedades políticas, para que planteasen la constitucion anglo-americana contra

la monarquía; bien seguros de que despues el choque contínuo de las pasiones republicanas se volveria tambien contra el prestigio de los españoles; y haciendo á estos odiosos ante los mantenedores del órden real, para que del divorcio apetecido viniese á tierra el mútuo y natural apoyo que ambos elementos debian prestarse.

Resultado de estas intrigas de tan opuesto carácter, fué el alzamiento de Santa Anna contra Iturbide, y el anatema público y solemne lanzado por Iturbide contra los españoles; con lo cual fué más rápida su caida y su desdichado fin más lógico.

Como la semilla del mal, sembrada en una tierra vírgen hasta entonces para la política, era demasiado vigorosa, arraigó y tomó cuerpo en los hechos futuros. Los partidos que inmediatamente comenzaron á trabajar la república para traerla al aniquilamiento en que está hoy, dieron en la manía de echar la culpa de sus discordias á los peninsulares, siguiendo en esto la imprudencia de Iturbide; lo cual produjo escándalos, secuestros, persecuciones, despojos, asesinatos, y hasta la general proscripcion, decretada en Córtes solemnemente, contra los españoles que moraban en aquella república.

Los tiempos deslindaron los principios, fijaron las ideas y organizaron los bandos, resultando de aquí aquella division política que hemos referido al comenzar este folleto; porque los buenos mejicanos comprendieron que sus tendencias al órden y al restablecimiento de la paz, basadas en el desarrollo de los intereses morales y materiales del país, no se verificarian nunca

sin el ayuda de nuestros compatriotas; y para lograr que aquellos extremos se realizaran, se vieron en la necesidad de reconocer y remediar sus injusticias.

Con esto, despues de haberse desvanecido en Méjico la mala impresion que causaran las tropas de Barradas, cuando, mal informado el gobierno de Madrid, creyó poder reconquistar la Nueva España con cuatro mil hombres apenas; y despues tambien de haberse apaciguado en España los malos efectos del contratiempo que allí sufrió nuestra política, más bien que nuestras armas, comenzáronse las estipulaciones reservadas para un tratado público que fué el de reconocer la independencia de Méjico.

Dióse satisfaccion solemne en este tratado, como era natural, á los créditos públicos y particulares que contra Méjico tenian España y algunos españoles; reconociéndose los que legítimamente se hicieron buenos allá como deuda del Estado, y fijando varios intereses ó rédito anual á su favor, hasta su amortizacion definitiva.

A haberse pactado el convenio anterior con cualquier otro país, poco habria que recelar de su ordinario y contínuo cumplimiento; pero siendo con Méjico y procediendo la deuda de los resultados naturales de una excitacion política y una odiosidad ya arraigada, era muy de temer que cada cambio administrativo verificado allí acarrease á nuestros intereses algunas complicaciones alarmantes, como en realidad las produjeron.

El antiguo partido *yorkino*, *federalista* despues, y ahora denominado de los *puros*, no pudo ver de buena gana, por las influencias que lo dominan, la justicia hecha en la república á los intereses españoles. Y como

para ayudar á su malevolencia, siquiera fuese artificial, el pretexto era excelente para los anglo-americanos, dieron estos en explotarlo, soliviantando siempre el ánimo de los mejicanos sus amigos, para hacer de dichos tratados un motivo perenne de disturbios interiores y caso de guerra exterior contra España, siempre y cuando pudiera convenirles. Sabiéndose ya los deseos que abrigan los anglo-americanos de poseer las Antillas y los itsmos del continente, á fin de ejercer en toda la América un dominio absoluto, poco se necesita discurrir para adivinar el fin que en aquel plan anhelaban.

Dió alimento á aquella odiosidad, forzoso es decirlo, algun abuso de confianza de parte de españoles en el manejo de los créditos; tanto más censurable, si con imparcialidad se ha de discurrir, cuanto más vidrioso y quebradizo era el asunto aplicado á la política local de los partidos militantes.

Para desvanecer la causa y moderar los abusos, no habria habido necesidad de apelar á medidas violentas, bajo el dominio de una administracion reparadora y equitativa, sin pasiones bastardas ni ensañamiento por sistema; mas túvose cuenta de la novedad en situacion enemiga, ó más bien esta la tomó como fundamento de sus iniquidades, tan pronto como se hizo dueña del poder, en venganza del apoyo naturalísimo y jamás censurable dado por españoles al gobierno que en Méjico nos era más amigo; resultando de aquí que en vez de proponer su antagonista á España un nuevo exámen de los créditos vigentes para anular los ilegítimos, si es que en realidad hubiese algunos, rompió los tratados y

suspendió el pago de los réditos; acompañando este atentado internacional con sangrientos escándalos que no se castigaban é inauditos insultos que no se reprimian.

Tomó este carácter gravísimo la cuestion de Méjico cuando cayó del gobierno en 1855 el partido allí identificado con los intereses de España; y como de dichas alteraciones no vamos á escribir la historia mas que en cuanto pueda ilustrar el alto fin político de nuestro trabajo, condensarémos en más breve espacio la esencia de estas últimas observaciones, para hacerlas inteligibles y permanentes en la memoria.

Quiere decir: que Méjico se separó de España sin intencion de abandonar la familia ni los principios fundamentales de nuestra patria; antes arraigándolos allí con el plan de Iguala, mantenedor de la unidad religiosa, la unidad política y la unidad social. Que la intervencion solapada de los anglo-americanos echó los fundamentos al odio de mejicanos contra españoles: que estos y aquellos, confundidos por igual, se dividieron en dos bandos; de donde resultó la caida del imperio de Iturbide: el choque constante entre las tendencias unitarias y las tendencias federalistas: la expulsion legal de los peninsulares de arraigo y el secuestro de sus fortunas, que es de donde procede en su mayor parte la deuda actual: el convencimiento adquirido por los mejicanos amantes del órden y defensores de su nacionalidad, de hacer las paces con España y solicitar su apoyo, con el reconocimiento de su independencia, halagando á nuestros compatriotas y haciendo justicia á nuestros intereses; y finalmente que, desde

la existencia legal de la república hasta hoy, los dos grandes partidos en que se halla dividida tienen respecto á España el carácter siguiente: uno protector de sus derechos, y otro siempre agresivo. Aquel que hace tratados equitativos y los restablece si los halla quebrandos, cuando recobra el poder de administraciones enemigas; este, por el contrario, que rompe los pactos y deja correr impune la sangre española de industriales inofensivos ó propietarios laboriosos. De donde se infiere en conjunto que España no puede considerar á Méjico en absoluto como á nacion enemiga ó aliada, sino como á dos parcialidades de una familia comun, cuya situacion respectiva debe ser el único norte que guie nuestra conducta.

IV.

Contra la proposicion establecida en las últimas líneas del párrafo anterior, han protestado siempre el clamoreo de intereses inmediatamente lastimados, y el éxito natural de una política poco analizadora.

Procurarémos explicarnos.

El vulgo de los apreciadores en estas materias de Estado que giran fuera de la órbita comun, no recurre al exámen de las cosas con las nociones del criterio filosófico á que deben ceñirse estadistas y diplomáticos; sino con la medida práctica de los sentidos materiales á que acomodan el resto de sus especulaciones en los hechos más triviales de la vida.

Así por ejemplo, en la materia que analizamos ahora, hay dos verdades absolutas á la simple vista, que no son sin embargo, ni pueden ser más que relativas

miradas con detenimiento, á saber: la guerra de Méjico contra España, para hacerse nacion independiente primero, y los frecuentes asesinatos y quebrantamiento de intereses despues, cometidos en españoles por individuos mejicanos. Y como estas tropelías de una parte, siempre sublevan la opinion con gritería escandalosa, y la justicia que restablece las cosas á su lugar no es de suyo vocinglera, con frecuencia resulta, que los malos procederes de nuestros enemigos cunden y se propagan al conocimiento universal, y los actos reparadores se ignoran de todo punto.

Por esto, cuando emiten su parecer sobre el estado de nuestras relaciones con Méjico, suelen incurrir en gravísimos errores los más sesudos publicistas, si no han examinado en todos los terrenos la cuestion; por esto tambien la generalidad de los españoles ha clamado á voz en grito por la guerra contra Méjico, sin distinguir tiempos ni motivos; y por esto, en fin, algunos especuladores sin conciencia ni patriotismo, se han aprovechado de la ignorancia comun, ora para aconsejar al gobierno, por medio de la prensa periódica, una lenidad criminal, ó ya para solicitar los oficios de las armas cuando más perjudiciales podrian ser á la vida política de ambos pueblos.

Estos despropósitos, que llevan la anarquía á la opinion general, nada tendrian de malos si esta no ejerciese tan evidente influjo en las esferas administrativas, segun el organismo político de los tiempos. Mas como la prensa y la tribuna son poderes efectivos en el órden de las ideas y en la marcha de las cosas, y no todos los hombres públicos que dan impulso á unas y otras, sue-

len conocerlas á fondo, siquiera reclamen para ellas las soluciones más trascendentales, todavía es evidente que con aquel desconcierto intelectual, pueden causarse graves perjuicios á los intereses públicos, si no se meditan mucho las providencias antes de ejecutarlas; tanto algunas veces, que ya su realizacion llega á ser inefectiva ó contraproducente.

Este gravísimo escollo, rémora con frecuencia para acuerdos imperiosos, se evitaria con facilidad por el gobierno, teniendo de antemano planteada la política internacional sobre bases sólidas, perfectas y seguras: de manera que, confrontando nuestros intereses en su número, procedencia y calidad con los intereses respectivos de cada nacion amiga, y deduciendo de este modo las más convenientes relaciones que hubiésemos de mantener con todas ellas respectivamente, ningun acontecimiento podria alterar la marcha acompasada de dicha política internacional, ni tampoco novedad alguna ser de dudosa solucion, por desconocida, en las regiones oficiales.

A haberse planteado aquí de mucho tiempo atrás este sistema, de suyo natural, indispensable, previsor y sencillo, claro está que la cuestion de Méjico se hallaria ya resuelta, sin vacilaciones y con arreglo á nuestros intereses. Porque aprovechando en beneficio de estos, que por las consideraciones expuestas ya, son idénticos á los del gran partido nacional de Méjico, las circunstancias respectivas de cada complicacion, mucha casualidad y muy desgraciada seria para nosotros, el que entre tantas peripecias, una siquiera no se hubiese prestado á consolidar un principio de gobierno entre los

mejicanos, y un sentimiento de justicia de su parte hácia nosotros.

Desdichadamente, forzoso es decirlo, las relaciones internacionales de España con las repúblicas del Nuevo Mundo, han corrido siempre á la ventura, sin rumbo fijo, y subordinadas al criterio particular de cada persona que las ha manejado. Siendo el resultado natural de este sistema negativo respecto á Méjico, el convertirnos á veces, sin saberlo, en auxiliares de nuestros propios enemigos los americanos del Norte; hacer otras alardes militares contra los amigos que intentaban satisfacernos, y dar siempre muestras de escasa habilidad, con armas de mala ley, á los mejicanos que reniegan de su historia, para que con más audacia nos zahiriesen en la honra, y nos perjudicasen en nuestro derecho.

Todos hemos visto, por ejemplo, divagar ante el verdadero carácter de la cuestion mejicana, á ministros y diplomáticos, cuando esta comenzó á manifestarse agresiva. En especial, nadie acertaba á convenir en los medios ejecutivos que deberian adoptarse para resolverla con habilidad en la forma, con decoro en el fondo, y con ventajas en los resultados. Y sin embargo, la gran masa de los buenos mejicanos, puesta entonces en armas contra el gobierno que consentia el despojo de nuestros intereses, la suspension del pago de nuestros créditos, y el asesinato de nuestros compatriotas, nos estaba marcando el rumbo que deberiamos haber seguido, y los hechos que debiéramos haber ejecutado. Nuestra guerra contra el gobierno de Méjico entonces, económicamente considerada, no habria sido más que un adelanto de los sacrificios hechos tres años despues

para la guerra de Africa; con la diferencia de que allá habria corrido menos sangre española que en Marruecos corrió, y los resultados políticos serian inmensos en nuestro beneficio y en el de toda la raza española que habita el Nuevo Mundo.

No se hizo la guerra, al fin; y aunque los más grandes perjuicios cometidos contra nuestra justicia en personas é intereses por amigos y parciales de dicho gobierno, bien pudieron autorizarla repetidas veces ante los mayores reparos de toda susceptibilidad extranjera, hallando en la tierra de nuestros enemigos grandes elementos auxiliares para satisfacernos pronto y bien, y para destruir radicalmente el mal, sin ofender materialmente las personas, salvo á los verdaderos criminales; todavía los acontecimientos de Méjico por sí mismos encaminaron las cosas á buen lugar, dando el triunfo otra vez á nuestros amigos, para facilitar el desagravio y consolidar la amistad entre ambos pueblos.

Desde este punto, la discordia hispano-mejicana tiene una faz especialísima, que no puede tratarse á grandes rasgos y sí minuciosamente, para ser definida con claridad y con claridad tambien avaluada. En ella se hizo más patente que nunca la falta de pauta fija en nuestra política internacional; dando lugar á que las vacilaciones de aquí volviesen á destruir el estado favorable de las cosas de allá, y produciendo en último resultado un nuevo insulto al decoro español en la república de Méjico, y tambien nueva peligrosísima confusion en el órden interior de la política de España.

La experiencia adquirida con el estudio y el trabajo dentro de los hechos mismos, presidirá á la exposicion

y al juicio de las cosas que vamos á decir acto continuo.

V.

Siendo un hecho notorio que tan pronto como el partido aficionado á España en Méjico volvió á ser gobierno, se apresuró á solicitar nuestra amistad para entrar en vías de arreglo sobre todas las cuestiones provocadas contra nosotros por su antagonista, desde la caida del general Santa Anna, tambien debiera haberlo sido el más decidido apoyo de nuestra parte; ora resolviendo sin dificultades, triviales á veces por ser de pura fórmula, los asuntos litigiosos de carácter material, ora aceptando la satisfaccion de agravios de otra índole, segun fuese posible y se nos diera, ó ya fortificando la existencia de dicho partido en el poder con tratados internacionales, y con auxilio evidente en sus tribulaciones sucesivas.

De este parecer han diferido hasta ahora, y con mucha frecuencia, políticos consumados y publicistas eminentes; no sabemos si por hacer alardes de un retraimiento absoluto en cuanto atañe á las discordias intestinas de países extranjeros, ó por la afinidad de principios y sistemas abstractos, que en nada se parecen, sin embargo, reducidos á la práctica, en unos y en otros pueblos.

Sobre esta diversidad de pareceres, que en cierto modo desacreditaria nuestra opinion, si no estuviese ya bastante motivada con todo lo dicho hasta aquí, hemos querido fijarnos intencionalmente en este lugar, para

añadir algunas explicaciones, y fortificar aquellos argumentos.

Llámase *conservador* al partido nacional de Méjico, quiere decir, el que rechaza con toda la fuerza de su voluntad, que es infinita, las astutas alianzas de los anglo-americanos; comprendiendo que en estas se oculta una tendencia disolvente para aquella nacion, y agresiva contra las posesiones españolas enclavadas cerca de ella, como vigilantes y naturales protectoras de la raza y la familia.

El que por la inversa pactá con los Estados-Unidos la cesion del istmo de Tehuantepec, y de la península de Yucatan, situada al Sur de la isla de Cuba, y tan cerca que apenas hay catorce leguas de mar entre los cabos Catoche y San Antonio: el que ha promovido la separacion de Tejas y de la alta California, por su afan de imitar de los Estados-Unidos lo que en Méjico no se puede sostener: el que llama á los españoles *gachupines*, sin llamarnos nunca españoles, y á los que viven allá los asesina, y á los que desde aquí reclamamos nos insulta y escarnece: el que ha confiscado los bienes de nuestros conciudadanos, y ha incendiado sus haciendas, y ha sublevado la opinion de las turbas contra el reconocimiento de créditos legítimos, y ha eludido siempre el pago de los intereses de la deuda; el que en Cuantla, Cuernavaca, San Vicente, Chiconcuaque, Temiscle, Catorce, y hasta en la misma ciudad de Méjico se ha ensangrentado alevosamente en españoles indefensos, sin más delito que el de ser españoles, y algunos legítimos acreedores de la república: el que intentaba burlarse de nuestra diplomacia cuando eramos

tolerantes con él, y cuando enérgicos, sin dejar de ser prudentes, la ponia siempre en el caso absoluto de suspender sus relaciones: el que como poder rompe los tratados vigentes, y siendo faccioso protesta contra todo desagravio: el que en Anton Lizardo infiere un insulto á la bandera española, con el auxilio de la marina militar de los anglo-americanos, y por la bahía de Sacrificios pasea triunfante otro desacato á nuestro pabellon, hecho en criminal consorcio con piratas escapados de la isla de Cuba: el que arroja ignominiosamente de allí al representante legítimo de España, y en el tránsito le grita, y en el embarco le denuesta: el que reniega, en fin, de nuestra sangre, diciendo todos sus afiliados á voz en grito, que desearian saber por dónde circula, ¡miserables! la española que tienen en sus venas, para extraer hasta la última gota, y quedar limpios de semejante impureza; ese se llama liberal y *constitucionalista*, y cree que no hay legalidad en ningun poder de la república que esté fuera de sus manos, y que sea enemigo de tantas aberraciones.

No estamos analizando este asunto con la pasion política de propias inclinaciones; porque como hemos dicho más atrás, seria gravísimo error querer identificar las cosas por los nombres, y dar á los partidos mejicanos nuestra reprobacion ó nuestro apoyo, conforme á los principios que representa cada cual en el órden interior de su república.

Como españoles y nada más se deben graduar nuestros afectos amigos ó enemigos de los partidos mejicanos; y por esto, haciendo completa abstraccion de los excesos reaccionarios que al uno se atribuyen, y de

las herejías políticas, sociales y religiosas que el otro ha perpetrado, ni hemos aplaudido como salvadora la autoridad omnímoda de que se han revestido los últimos presidentes del partido *conservador* entre ellos, *nacional* para nosotros, ni siquiera hemos enviado un voto de censura al enemigo de España, *constitucionalista* en cuanto á Méjico, por haber atropellado la religion católica, que es nuestra religion, profanando los templos, insultando á sus ministros y arrojando á los prelados de aquel desdichado territorio.

Esto, si moralmente nos escandaliza, políticamente hablando nada nos importa; puesto que el bien ó el mal que en sí tienen los hechos puramente locales de aquel país, concretándose á él solo, sin afectar á los intereses de España ó de los españoles allí residentes, no puede interesar ni trascender por ningun concepto á nuestros partidos ni á nuestras opiniones.

Con sinceridad lo decimos, porque la idea que vamos á emitir así está arraigada en nuestro pensamiento. Si siendo conservadores en España, el partido conservador de Méjico representase esa tendencia anti-nacional, y anti-española sobre todo, que allá representa el constitucionalista, por enemigos que fuésemos de toda participacion del elemento popular en la gobernacion del Estado, y por grande que fuera la anarquía introducida por dicho elemento en el órden social, siempre le dariamos nuestro apoyo á fuer de españoles, y combatiriamos sin tregua ni descanso al que, siéndonos más simpático en su política local, quebrantara en lo más mínimo nuestros verdaderos intereses.

Así somos nosotros españoles, y por este prisma mi-

ramos siempre las cosas de España cuando vamos á analizarlas para proponer en su favor una solucion definitiva. Y hé aquí por qué al comenzar este quinto artículo de los presentes comentarios, no hemos vacilado en manifestar, que al ser un hecho consumado la vuelta al poder del partido nacional de Méjico en su más reciente período, debió ser otro hecho tambien el apoyo manifiesto dado á su existencia de parte del gobierno español, cualquiera que fuese, para que nunca más allí triunfase la política de nuestros enemigos.

Prestábase admirablemente á esta resolucion, si acá se hubiese tomado, la alarma que ya en Europa empezaba á infundir la disolucion política de Méjico; de manera que Francia deseaba allá una intervencion, é Inglaterra no se opondria á que nosotros la verificásemos. Y como al mismo tiempo el gobierno establecido en la capital de la república enviaba un diplomático de elevada categoría á ofrecernos todo linaje de reparaciones, y algunos meses despues los más altos legítimos representantes, jefes históricos ya del partido nacional aficionado á España, en vísperas de obtener una vez más, despues de muchas, la investidura del poder supremo, tambien proponian aquí la celebracion de un tratado internacional, salvador á todas luces (1), claro está que la ocasion no pudo ser más favorable y oportuna, ni el hecho más fácil de realizar, si aquí hubie-

(1) En la obra que estamos publicando titulada *Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general*, darémos sobre este asunto más ámplias explicaciones; sin quebrantar la reserva que las circunstancias aconsejen, ni la confianza que se nos ha dispensado, haciéndonos intervenir en él diplomática y confidencialmente.

sen estado perfectamente definidas las respectivas tendencias de los partidos mejicanos, y la marcha natural de nuestra política relativa al Nuevo Mundo.

Para encarrilar las cosas á semejante fin, muchas voluntades se movieron y no pocos entendimientos se ejercitaron en América y en Europa. Hubo escritos públicos, informes reservados, conferencias diplomáticas, conversaciones frecuentes de carácter mixto, proyectos generalizadores y hasta cartas al Emperador de los franceses, que se imprimieron con su beneplácito. La cancillería, sin embargo, concretada á sus costumbres de oficio, optó entre tal movimiento por un nuevo protocolo, firmando el tratado de Paris convenido entre los señores Mon y Almonte; con lo cual se dieron por terminadas en lo legal las diferencias existentes á la sazon entre Méjico y España, segun allá y acá se apetecia.

Pero el caso era que Méjico no estaba en paz, ni siquiera en la posibilidad de dar cumplimiento á lo que habia prometido; pues aunque el jóven y afortunado caudillo que regia la presidencia y gobernaba las armas contaba el número de sus triunfos por el de sus funciones de guerra, todavía Juarez su antagonista mantenia la partida contraria con tanta fortuna, que ocupando á Matamoros, Tampico, Acapulco, Manzanillo y sobre todo á Veracruz, era sin duda alguna dueño absoluto del país para con el exterior, dominando todos los puertos como en realidad los dominaba.

Quiere decir, que si el tratado Mon-Almonte podia ser y considerarse magnífico preliminar para ulteriores acuerdos, sobre complicaciones que forzosamente habia

de producir, visto con absoluto aislamiento y sólo por el prisma de la cancillería diplomática, de ninguna manera debió satisfacer ni tranquilizar siquiera la conciencia de ninguna de las partes contratadoras.

Posteriores hechos que no se hicieron esperar mucho vinieron presurosos á demostrar al público su nulidad, ni más ni menos que como privadamente se habia vaticinado algunos meses antes en muy elevadas esferas.

VI.

Triunfante en Méjico el partido nacional, y satisfechas las reclamaciones españolas con un tratado más, cuya buena fe no seria lícito desconocer ni siquiera poner en duda, puesto que en ella debia apoyarse la continuacion en el mando de dicho partido, por la identidad ya referida de sus intereses y los nuestros, natural era, y así sucedió, que los Estados-Unidos del Norte de América, siendo dueños absolutos de la conciencia y de los procederes del partido federal mejicano que quedó en armas contra su vencedor, multiplicaran sus oficios para restablecer á Juarez en la presidencia.

Al efecto mucho tenian adelantado con los pasos naturales de su anterior previsora conducta, como de quien siempre la subordina á un pensamiento fijo; pues aún á pesar de ser generales en todas partes los triunfos de los caudillos que apoyaron como presidentes á Zuloaga primero y á Miramon despues, y universal el entusiasmo con que fué saludado por toda la Nueva España el restablecimiento de los buenos principios, todavía el gobierno de M. Buchanan desde Washington

tendió una mano amiga á sus parciales, y reconoció á Juárez fortificado en Veracruz como único poder legal de la república de Méjico.

Esta conducta, extremadamente opuesta á la seguida por las naciones europeas, por todas las cuales fué reconocido como bueno y legal el poder de Miramon, no era regular que se concretara al simple apoyo moral que ya de suyo tenia, y así produjo inmediatamente sus naturales resultados. Porque entrándose algunas veces por las tierras vecinas emisarios de los Estados-Unidos, con armas y recursos de toda especie, para instigar los ánimos á la formacion y desmembracion en Méjico de una nueva república, la de Sierra Madre, y permaneciendo en los puertos del seno mejicano y del mar Pacífico correspondientes á dicha atribulada nacion, el mayor nervio de la marina militar anglo-americana, no solamente la confusion se acrecentó con las aberraciones políticas de los partidos interiores sublevados contra el gobierno central, sino que el de los *puros*, teniendo á Veracruz por base de su existencia y todos los demás puertos á su devocion, merced á las fuerzas navales susodichas, pudo muy bien prolongar la guerra todo el tiempo necesario para que al fin se relajase la disciplina de sus enemigos, con el desaliento de una lucha interminable.

A este sistema, con tanta experiencia concebido allá en el Norte y con tanta perseverancia ejecutado en tierras de Méjico, sólo España podia y debia haberse opuesto con todas sus fuerzas, desde el momento en que lo comprendiera; porque siendo guardiana en dicho país de ocho mil de sus súbditos, y de una fortuna avaluada

en ciento y cincuenta millones de pesos, ya se debe suponer que la indiferencia ante aquellas combinaciones de una intervencion bastarda, que tiende á absorber tan cuantiosos intereses políticos, morales y económicos, nó hay razon que la justifique, ni mediano criterio nacional que pueda tolerarla.

Tal vez el tratado de Paris hizo sospechar á nuestros enemigos de América que la actitud de España en cuanto á Méjico iba ya á ser clara y definida, y que con arreglo á ella serian tambien las obras. Mas como la historia de nuestras vacilaciones bien pudo asimismo autorizar la creencia de que al más leve amago de contrariedad á la política española en aquellos países, esta se amilanaria y volveria á ser dudosa en el fondo y en las apariencias tímida, el gobierno de Mr. Buchanan se apresuró primero á hacer otro tratado con Veracruz, el de Mac-Lan-Ocampo, y despues á aconsejar á Juarez una protesta formal contra el que nosotros habiamos hecho con el verdadero gobierno de la república.

Por dicho tratado de Veracruz los anglo-americanos venian á ser dueños y señores de Méjico, tanto que hasta su ocupacion armada se les concedia con carácter eventual en el conjunto y permanente en las comarcas estratégicas; de donde resultaba que la política de nuestros enemigos iba á triunfar definitivamente en la América española, siendo Méjico cabecera de esta y muralla natural que se derribaba á los impulsos de aquella.

Afortunadamente estaba ya para entonces muy gastado en la confederacion del Norte el presidente Buchanan; y como si la Providencia quisiese dar una prueba más de su visible proteccion á nuestra raza en América,

sucedió que el tratado de Veracruz, aún siendo tan favorable como era á los intereses y á la política de los Estados-Unidos, sin distincion de partidos ni localidades, fué desechado en las Cámaras de Washington, sin más causa ni otra razon que para dar al susodicho presidente un nuevo vóto de censura.

De este acontecimiento, por entonces salvador, pudo sacar dos consecuencias opuestas la política de España; una ejecutiva y otra espectante. Con él habia coincidido la protesta de Juarez contra el tratado Mon-Almonte; cuya protesta, lo mismo que el desaire á Mr. Buchanan sobre el de Veracruz, debia acomodarse tambien á la índole de dichas consecuencias. Sentada esta proposicion, que es fundamental y absolutamente necesaria para el avaluo de los hechos, vamos á analizarla con detenimiento en sus dos fisonomías.

Nadie puede negar que la protesta de Juarez contra el tratado Mon-Almonte, si no fué un insulto, ó una provocacion hecha á España por sus enemigos los federalistas mejicanos, debió considerarse, cuando más benévola, como una negativa absoluta al desagravio que allá se nos debia. Y como el gobierno español, antes de que viniese desde Lóndres á Paris el general Almonte para negociar con el embajador de España, estuvo á punto de enviar contra Méjico sus fuerzas de mar y tierra, porque la satisfaccion á nuestro derecho se estaba dilatando, ya se echa de ver clara y lógicamente hasta qué punto habria sido natural y equitativa de nuestra parte una demostracion armada contra Veracruz, desde el instante mismo en que se formuló dicha protesta.

Pues si además agregamos á las consideraciones anteriores la nulidad á que las Cámaras de Washington habian reducido la política de Mr. Buchanan, desairando el tratado de Veracruz y negándole con esto toda facultad para tomar parte alguna en nuestras discordias con el partido radical de Méjico, de manera que ni siquiera el fantasma de los Estados-Unidos podria ser obstáculo á nuestras resoluciones belicosas (1), resalta más clara y evidente aún la posibilidad de que España hubiese tomado aquella actitud, como inevitable consecuencia del rumbo de nuestra política, fundada en justísimas reclamaciones.

Para facilitar mejor semejante acuerdo, coincidian los triunfos obtenidos entonces allá por el gobierno de la república, legítimo en nuestra conciencia, segun las mejores nociones del derecho público; como que era el reconocido por todas las naciones europeas, inclusa la nacion española. El general Miramon cargó todo el grueso de sus fuerzas sobre la plaza de Veracruz, que era el apoyo más firme de sus adversarios; y pues con ellas solamente logró ponerlos en manifiesto apuro, por demás está decir: que si hubie se coincidido con el asedio de la banda de tierra la reclamacion por mar de nuestro desagravio, sin intervenir nosotros directamente en la guerra civil, pero sin retroceder ante las ofertas arrancadas al

(1) Para nosotros nunca ha sido caso receloso la actitud enemiga de los Estados-Unidos, ante la idea de recobrar en América nuestra legítima importancia. Su confusion actual la hemos vaticinado más de una vez; y como los conociamos á fondo, siempre despreciábamos sus impertinencias y aconsejábamos el vigor y la entereza de nuestras resoluciones concernientes al fin indicado.

miedo de un poder bastardo en el momento crítico de su agonía, el gran baluarte de nuestros enemigos en la Nueva España habria vuelto al dominio de nuestros aliados, y el gran partido nacional de Méjico, si nuestro juicio no se engaña, habria consolidado entonces su existencia.

Optóse aquí sin duda por la política espectante, vista la negativa enviada al tratado de Veracruz por las Cámaras de Washington; suponiendo que con ella se quitaba todo apoyo del Norte al partido federal, y que de este modo su caida seria inmediata, é innecesario por consiguiente el desagravio contra la protesta. Mas el cálculo no estuvo en su lugar ni mucho menos, pues con esto el presidente Miramon quedó á merced de sus solos recursos, y Juarez ámpliamente protegido por el gobierno de la confederacion Norte-Americana, segun entonces se pudo sospechar y lo manifestaron más adelante los mismos acontecimientos.

Si la historia no se equivoca y la experiencia no nos engaña, es un rasgo distintivo de la política anglo-americana ser agresiva é invasora en proporcion á lo que es prudente y retraida la de sus naturales adversarios, y vice-versa. Así fué que cuando España dijo en 1858 que iba á atacar á Méjico, y se enviaron de la Península á Cuba refuerzos terrestres y navales que autorizaron la creencia de que el anuncio se iba á realizar, la soberbia confederacion, nuestra mortal antagonista, léjos de formular una protesta segun su costumbre en casos menos significativos, se apresuró á declarar, y así nos lo envió á decir de oficio, que seria absolutamente neutral en aquella campaña.

La misma declaracion hizo dos años despues, cuando Juarez protestó contra el tratado Mon-Almonte; bien que limitándola á las emanaciones del espíritu público, enunciadas por los periódicos adictos al gobierno. Pero así que tras el acuerdo de las Cámaras de Washington respecto al tratado de Veracruz, nuestra política se recogió á una evidente espectativa; calculando, segun hemos dicho ya, que á Juarez iba á faltarle su natural apoyo y que con esto caeria, el gobierno de la Union volvió sobre sí, y envalentonado hizo regresar al famoso Mac-Lan á Veracruz, dándole órdenes terminantes para estorbar á todo trance que la plaza sitiada entonces por Miramon se le rindiese, aún cuando para lograr esta resolucion tuviera que hacer uso de sus fuerzas navales, ancladas desde algun tiempo atrás en la bahía de Sacrificios.

La historia de los vapores *General Miramon* y *Marqués de la Habana*, es ya conocida de todo el mundo, y no hay para qué repetirla; como ni tampoco el escandaloso apresamiento de la barca española *Concepcion* por el famoso Goicuria, natural de la isla de Cuba, y jefe de un buque de guerra anglo-americano al servicio de Juarez.

Todo lo cual quiere decir que nuestros enemigos hicieron, ni más ni menos, lo que nosotros dejamos de hacer, que fué proteger á sus parciales, cuando los nuestros quedaron abandonados; interceptando á estos sus recursos indispensables para rendir á Veracruz, y haciéndoles, finalmente, levantar el sitio y volver en derrota hasta la capital de la república.

Mr. Buchanan, desairado en las Cámaras y próximo á

descender del capitolio por haber terminado el plazo legal de su magistratura, no vaciló, sin embargo, en echar sobre sus hombros la responsabilidad del hecho de Anton Lizardo, con las órdenes que habia dado al comodoro Jarvis; porque estando perfectamente definida la política de la confederacion septentrional respecto á la América española y á Méjico más particularmente, y habiendo España abandonado por completo su actitud amenazadora contra Veracruz, aún á pesar de la protesta de Juarez, y de siete asesinatos más cometidos por entonces de órden suya en igual número de súbditos españoles, cualquier otro proceder hubiera sido indigno de un presidente de los Estados-Unidos, y Mr. Buchanan mereció bien de su patria.

Tratábase nada menos que de resolver el triunfo definitivo entre dos políticas adversas en la América española; y pues España renunciaba el laurel que pudo conquistar entonces sin disparar un tiro, y sólo con la presencia en Veracruz de cuatro buques de guerra y cuatro batallones de desembarco, enviados unos y otros desde Cuba, quiere decir, sin ningun sacrificio impuesto á la Península fuera de los ordinarios, Mr. Buchanan no pudo hacer nada mejor que adjudicarse la victoria con el empleo de una sola corbeta de guerra, la *Saratoga*, y con disparar *pro fórmula*, algunos, muy pocos cañonazos.

VII.

Y el caso es que el gobierno español, habiendo puesto en América los ojos de sus investigaciones políticas,

tan pronto como se desembarazó de la guerra de Africa, comprendió admirablemente la cuestion de Méjico; y para resolverla con arreglo á los vastos intereses que tiene España allí, acordó una resolucion de alta política, cuya trascendencia y oportunidad pudieron desde luego adivinarse.

Hacia mucho tiempo que la necesidad de arraigar nuestra natural preponderancia en todo el Nuevo-Mundo, se estaba haciendo sentir allá y aquí por la marcha de los sucesos y por la índole de las cosas; como que la política invasora de los americanos del Norte habia aniquilado ya muchos territorios en las Américas central y del Sur, teniendo en armas constantemente á los naturales unos contra otros é invadiéndolos á la vez, y las grandes naciones europeas que tienen en América alguna cosa que perder, cuando eran requeridas como protectoras, no siempre respondian á los clamores de nuestros hermanos.

Así las cosas, España, que acababa de dar al mundo una muestra gloriosa de su regeneracion, ó tenia que renegar de la familia y de su brillante porvenir, como nacion de primer órden, en todas las partes del mundo, ó estaba forzada á restablecer en América su poderío, con medidas previsoras de política clara y definida.

El establecimiento de una embajada en Méjico, tal y cómo inmediatamente se decretó, debió, pues, considerarse del siguiente modo: como centro directivo de una marcha uniforme y general para toda la América, por el cuerpo diplomático español allá residente, y como anuncio solemne y garantía segura de visible proteccion á nuestros intereses y á nuestros amigos de todo

el Nuevo Mundo, y muy particularmente de la república mejicana.

En el primer concepto, no se puede negar que el hecho era altamente político y en extremo previsor; porque habiéndose levantado muchas veces sobre nuestra influencia natural los representantes de otras naciones, por su antigüeddad allí ó por la mayor importancia de las suyas respectivas, la presencia de un embajador quitaria el pretexto á la supremacía que aquellos alegaran, en tanto que no recibiesen igual investidura; y con esto el representante español, siendo el primero en categoría, tambien lo seria en el consejo privado y en la pública consideracion, siempre que quisiera serlo.

Por semejante acuerdo, con tal que en las demás repúblicas no desmereciera al elegirse nuestros diplomáticos y al comunicarles sus nuevas instrucciones, es evidente que los representantes de la nacion española iban para en adelante á ser los consejeros áulicos, ó directores más bien, de la política hispano-americana; en especial, si para mayor lustre y decoro de nuestra representacion en el Nuevo Mundo, se hacian pasear de cuando en cuando por aquellos mares los mejores buques de nuestra marina de guerra.

Viene despues dicho nombramiento considerado como anuncio solemne y garantía segura de visible proteccion á nuestros intereses y á nuestros amigos de la Nueva España más en particular; y aquí habrémos de detenernos con singular atencion, puesto que los resultados no correspondieron al propósito.

Díjose de público, y así se estampó en los periódicos de todos los partidos, que el recibimiento hecho á nuestro embajador en aquella república pasó los límites del

órden natural, por rayar en los delirios de un entusiasmo inusitado. Los pueblos en masa salian á la carretera á saludar con efusion estrepitosa al enviado de la Reina de España, llamándola muchos *su Señora:* los poderes constituidos rindiéronle homenajes que sólo eran debidos á legítimas autoridades, no á representantes extranjeros; y en la capital fuéron tantas y tales las demostraciones, que no parecia sino que se trataba de alguno de esos acontecimientos que forman época en la historia de las naciones, cambiando radicalmente su anterior fisonomía. La política local quiso ponerse á discreccion en el criterio de la embajada española, y el hecho en fin, más trazas tuvo de restablecimiento absoluto de un poder largos años ausente y excesivamente amado, que de simple restauracion de una amistad internacional por breve tiempo interrumpida.

Dados estos precedentes, y la capacidad universalmente reconocida é innegable de nuestro embajador, ninguna sospecha pudo abrigarse ya de que el éxito no correspondiese en definitiva á las más halagüeñas esperanzas; suponiendo que todos los otros acuerdos de nuestra política internacional relativamente á Méjico, estarian conformes con el paso trascendentalisimo de enviar allí nada menos que una embajada.

Los observadores, sin embargo; los que seguiamos paso á paso todos los que dió allá nuestro embajador y los que dió tambien desde aquí nuestra política en el ministerio respectivo, poco tardamos en descubrir alguna contradiccion entre la importancia del hecho y los resultados que se preparaban.

Bajo frívolos pretextos y con locuaces disculpas eludió Juarez las enérgicas reclamaciones que se le diri-

gieron sobre el caso de la barca *Concepcion* y sobre los asesinatos últimamente cometidos. Y como de ambos hechos se habia apoderado la opinion pública de amigos y contrarios, para juzgar por sus consecuencias inmediatas nuestra verdadera actitud moral y material en cuanto á Méjico; y como á los patrióticos oficios de nuestro embajador desairado en Veracruz, no siguieron inmediatamente los que en Madrid debian haberse dictado sin vacilaciones ni recelos, desde luego comprendimos que nuestra reciente posicion de allá no se habia definido con bastante detenimiento en el ministerio de Estado, para comunicarla por igual á todos los funcionarios que habian de poner la mano en ella.

Por esta causa, pues, forzoso es decirlo, el éxito se declaró inmediatamente desfavorable; y no así como se quiera, desacreditando nuestra escasa prevision política y la falta de unidad en instrucciones y procederes; sino descorazonando á los amigos que todo lo esperaban de España por el nombramiento y la calidad especialísima del embajador, y dando á los enemigos, con el espectáculo de una inconsecuencia visible en las combinaciones, todo el prestigio que aquellos iban perdiendo.

Con esto el partido radical, eterno enemigo de España y violador constante de nuestro derecho, tomó la iniciativa en el ataque, salió de Veracruz, triunfó de Miramon y conquistó la presidencia. Y como, bien á diferencia de la nuestra, su política era clara, terminante y definida, no por la embriaguez de su triunfo, sino por las razones de su lógica, se encaró acto contínuo con el embajador español, y en brevísimo término lo hizo salir de la república.

Sobre la manera cómo esto se verificó no queremos

discurrir, puesto que somos españoles de buena ley y el rubor de la afrenta embarga las palabras. Del hecho sí que nos vamos á ocupar para definirlo en cuanto sepamos, una vez que de él han surgido ya gravísimas complicaciones, y se han emitido diversos pareceres.

VIII.

Para apreciar con equidad el insulto inferido últimamente en Méjico á la nacion española en la persona de nuestro embajador, es necesario levantar el criterio muy por encima de nuestras rencillas de partido, y echarse á discurrir en las altas esferas de una política verdaderamente patriótica.

Fué nuestra embajada á Méjico por consecuencia del tratado Mon-Almonte, reconociendo, por lo tanto, como único gobierno legal entre los dos que se hallaban en armas uno contra otro, al que ocupaba la capital de la república. Con él se habian pactado las satisfacciones reclamadas por nosotros y en su nombre concedidas en el tratado de Paris, y es claro que á dicho gobierno, reconocido expresamente como tal, debiamos prestarle nuestro apoyo, siquiera para que el tratado no fuese letra muerta, si su antagonista le vencia.

Esto es lo que razonablemente debió suceder, dado ya el nombramiento de la embajada; por cuya razon los oficios de nuestro embajador allá, si fuéron en realidad y ostensiblemente favorables al partido de Miramon, estuvieron en su lugar y merecen el más cumplido elogio. Otra cosa seria haber enviado á Méjico una mision aventurera, sin norte para su conducta, y siempre oscilando á merced de la varia fortuna de los partidos mejicanos; lo cual ni corresponderia á nuestra dig-

nidad, ni estaria de acuerdo con el tratado Mon-Almonte.

Planteada así esta parte especialísima de la cuestion, debemos manifestar por añadidura : que el embajador de España así que llegó á Méjico, quiso emplear todo el influjo de su nombre y de su alta posicion para reconciliar aquellos partidos y poner fin á la guerra. Esto lo dijeron los periódicos de todo el mundo, y algunos documentos que salieron á la luz lo comprobaron; siendo de advertir que las transacciones propuestas por nuestro embajador fuéron en extremo liberales; que el gobierno de Miramon estuvo siempre dispuesto á admitirlas como buenas, y que Juarez y los suyos, procediendo de mala fe, y como quien todo lo espera de una fuerza superior aliada suya y enemiga de España, las rechazaron constantemente.

Logrado el triunfo definitivo en aquella guerra por los federalistas, y elevado Juarez á la presidencia real y positivamente, fué el primer atentado de su política contra nosotros arrojar de allí al embajador de España. Analicemos este hecho, á ver si le hallamos posible disculpa.

Cuando la embajada española entró en la república mejicana, lo hizo por Veracruz con el beneplácito de los federalistas, que le dieron escolta hasta Jalapa. Siendo dicha embajada consecuencia legítima del tratado de Paris, ya debieron aquellos suponer que los oficios de nuestro embajador respecto á los partidos militantes de Méjico, se habian de inclinar al lado de Miramon, que era el presidente reconocido por nosotros y con el cual habiamos tratado. Si esto no le habia de parecer bien á Juarez despues, en su voluntad estuvo en-

tonces cerrar las puertas de la república á la embajada española.

Planteada luego la cuestion de política interior, y habiendo de introducirse en ella forzosamente nuestro embajador, porque su neutralidad era imposible, ventilándose con los intereses de la república nuestros intereses tambien, claro está que el representante de España habia de apoyar al gobierno reconocido, no al que como faccioso estaba considerado por todas las naciones europeas. Si hubiese hecho lo contrario, procediendo con evidente deslealtad, el gobierno de Miramon habria estado en su lugar extrañándole de la república; como lo estaria el mismo gobierno de Juarez, si despues de haberse constituido en la capital y logrado nuestro reconocimiento, supiese ó sospechase á lo menos que el embajador español conspiraba para restablecer en la presidencia á alguno de sus antagonistas.

Pero este caso no llegó : porque tan pronto como los parciales del nuevo gobierno se apoderaron de la capital, y antes de meterse á indagar si el embajador de España reconoceria como bueno su dominio, el ministro Ocampo, el fautor del tratado de Veracruz, que enajenaba su patria á los Estados-Unidos, á trueque de aniquilar en América los resíduos de nuestra grandeza ; Ocampo, volvemos á decir, como ministro de Negocios extranjeros, fué el que envió los pasaportes á nuestro embajador, ordenándole inmediatamente salir de la república.

El representante de España, con severa dignidad, formuló su protesta y cumplimentó el mandato ; y entonces el gobierno mejicano, comprendiendo que este constituia de su parte un verdadero atentado contra la

nacion española, en circunstancias no muy propicias para mantenerlo altivamente, quiso hacer el caso personal, y dijo que en nada se oponia la providencia dictada contra nuestro embajador, al deseo de mantener las mejores relaciones con España.

Semejante jurisprudencia no pudo ser más absurda en el caso á que se referia; porque siendo la providencia dictada en virtud de hechos ostensibles de nuestra política de acá, y no de ningun delito especial del embajador, claro está que la persona de este no podia divorciarse en sus efectos de la alta mision que en Méjico representaba.

Alegaron algunos entre nosotros, para disculpar el atentado y condenar arbitrariamente y sin bastante exámen nuestra política internacional en este asunto, otro hecho semejante ocurrido en Madrid con un embajador de Inglaterra. Mas el caso no era igual, ni siquiera parecido; porque dejando á salvo las tendencias políticas que aquel halagara ó combatiera, no se puede negar que Mr. Bulver hizo causa comun con los que conspiraban para derribar á un gobierno legítimo, ante el cual él mismo estaba acreditado; al paso que nuestro embajador en Méjico lo único que hizo fué estar material y moralmente al lado del gobierno constituido entonces en aquella república; obedeciendo sin duda las instrucciones del de Madrid, y acaso lamentando en silencio que no estuviesen apoyadas con la solidez que requerian.

De cualquier modo que se mire esta cuestion, y aún prescindiendo del mayor ó menor acierto que aquí hubiésemos tenido al optar por una política entre las dos que dividian la república mejicana, dado que de-

biésemos prescindir de ser en todas partes buenos españoles, no hay medio de negar el insulto inferido á nuestra patria en la persona del embajador, ni la urgentísima necesidad de reclamar un desagravio.

Pues aunque por falta de dotes políticas y por carecer de la prudencia necesaria personaje de tan reconocida aptitud y experiente saber como nuestro ex-embajador en Méjico, hubiese habido excesos ú omisiones en el desempeño de la embajada, esto no justificaria el acto ignominioso de arrojarla de allí en breves horas por hechos anteriores al triunfo del partido radical, que no por su conducta con la nueva presidencia.

No quisiéramos que este modo de analizar la cuestion en su carácter más trascendental, prejuzgase una discordia intestina de fecha más reciente que todo el mundo conoce; pues aunque los términos en que esta se enunció ante la opinion pública, siempre avara de novedades con que entretener ócios y rencillas, no tuvo en lo legal justificacion bastante, ni gran circunspeccion en lo político, todavía respetando el secreto de un documento privado, y la justa vindicacion de principios concretos, nos guardarémos muy bien de echar en la balanza de la justicia sobre un caso jurisdiccional el peso de nuestros comentarios.

Y esta prudente reserva que en asunto tan especialísimo parece como que nadie la debiera quebrantar, por muy ofendido que en su oficio y en su criterio se considerase, es lástima que no se haya tenido en cuenta, con otras consideraciones de más alta política y de honra nacional que la estaban reclamando.

Duélenos abordar esta parte de la cuestion; y sin embargo, no podemos dejar de tratarla aquí con la se-

veridad indispensable: porque no siendo el asunto de los que se limitan á la disciplina oficial de dos altos dignatarios, ni siquiera á la diversidad de miras de dos partidos opuestos, sino que trasciende á la honra nacional, y lleva su desdichada importancia hasta las regiones de un gobierno enemigo, único orígen de esta discordia, antes que enviar allí un testimonio de su triunfo en nuestra política interior, que no es pequeño el que ha conseguido despues de insultarnos en su territorio, debiéramos haberle hecho sentir todo el peso de nuestra venganza.

Y que pudimos obrar así no se debe negar, aún cuando por otras causas no pudiésemos declarar la guerra á Méjico inmediatamente, que sí podiamos, y entre tanto hubiese corrido por las oficinas del gobierno ese documento que ha merecido tan público anatema. Porque si en efecto en este hubiese irreverencia, desacato ó cualquiera otra criminalidad y no se quisiese dejar pasar sin correctivo, con sacar el tanto de la culpa y justiciarla dentro de la ley sin escasear la pena, esta se impondria como consecuencia de un procedimiento legal, la causa se haria pública en todo el mundo, y la cuestion de Méjico allá y aquí quedaria aislada completamente de ese carácter personal que ahora la rodea.

De todos modos la habilidad más singular no podria arrancar esta cuestion de su verdadero carácter, el cual nos la representa compendiada como sigue.

Hicimos un tratado con el gobierno de Miramon para restablecer los derechos atropellados por sus enemigos que eran enemigos nuestros, y como lógica consecuencia de dicho tratado, enviamos allá un embajador

ante el legítimo gobierno de la república. Queriendo intervenir con los partidos militantes para terminar la guerra sobre bases liberales y justas, el federalista siempre rechazó nuestros oficios, contando con el triunfo incondicional sobre otras gestiones menos imparciales y abiertamente enemigas de nuestra política. Consentidas estas y alentadas por el abandono de España, Juarez, en efecto, triunfó é hizo volver nuestras reclamaciones al estado que tenian durante el gobierno de Comonford; esto es, con el reconocimiento de la deuda española en entredicho, muchos créditos embargados y el pago de los réditos suspendido. A mayor abundamiento hay nuevos asesinatos de peninsulares impunes, y se nos ha inferido otro insulto, arrojando violentamente de allí al legítimo representante de España y de la Reina.

Siendo esta la historia de los hechos, y haciéndonos cargo tambien del lamentable acontecimiento disciplinario ó personal, verificado entre nosotros, tras del cual no parece sino que ya no queda más que hacer, vista la pacífica actitud en que nos hallamos respecto á Méjico, se nos ocurre preguntar : ¿Tienen algo de comun ó pueden confundirse dos cuestiones de tan diversa índole en una sola, de manera que un delito puramente gerárquico y privado en la forma, si es que en realidad existe, que en esto no intentarémos penetrar, neutralice una ofensa qne se ha hecho á la nacion española pública y solemnemente?

Nosotros que en materias de honra nacional queremos ocupar siempre la vanguardia, desde luego contestarémos con la más rotunda negativa. Por cuya razon, y porque ya los insultos recibidos de nuestros enemi-

gos de Méjico son tantos y tales que no se podrian tolerar ni un dia más sin notoria deshonra, aún cuando ahora tengamos que emplear el mayor nervio de nuestras fuerzas militares para lograr un resultado más difícil que el que antes podiamos haber obtenido con cuatro buques de guerra y otros tantos batallones á lo sumo, vamos á cerrar estos comentarios con los que corresponden á la cuestion de las armas, que es ya la única razon eficaz con que debemos pedir una satisfaccion definitiva y duradera á los federalistas mejicanos.

IX.

Hace ahora poco más de un año que, en una polémica que alcanzó alguna celebridad dentro y fuera de nuestro país, expusimos con juicio y sustentamos con energía la necesidad de combatir á Juarez en Veracruz, para ahorrarnos más ó menos pronto una guerra contra la república mejicana. Porque conociendo la tendencia que en cuanto á España habia de guiar siempre á los federalistas, y sabiendo que si no interveniamos nosotros indirectamente en la guerra civil de Méjico contra Juarez, teniendo pretexto para ello, habian de hacerlo sin ninguno contra Miramon los Estados-Unidos del Norte, tambien comprendimos sin dificultad que los primeros actos de nuestros enemigos, en cuanto se apoderasen de la capital, habian de ser ocasionados á un rompimiento con la nacion española.

No tuvimos la fortuna de que nuestro consejo se aceptara, y el tiempo, acomodándose á sus fundamentos en un todo, se ha encargado ya de manifestar las consecuencias.

Los que viven al dia y buscan las soluciones políti-

cas ajustadas nada más que á sus deseos, y son tímidos é irresolutos, y se espantan de toda complicacion trascendental cuyo resultado no tengan muy previsto, suelen dar tortura al pensamiento y poner el ingenio á contribucion, para desvanecer del sentimiento nacional las exigencias de la honra. Así es que, aún cuando la nuestra está reclamando á voz en grito la satisfaccion que en Méjico se nos debe, y la justicia tambien de intereses públicos y privados el desagravio indispensable, todavía aquellas gentes apocadas andan á vueltas con la elasticidad de su conciencia y con las ilusiones de su discurso, creyendo que en el atentado del Ocampo ministro, ninguna parte tuvo el presidente Juarez; y que para desvanecer la gravedad de un hecho tan inaudito, ha de venir á España un nuevo plenipotenciario.

El caso no seria muy lógico, que digamos, salvo si se tratara de alguna gente amiga que por casualidad y sin querer nos hubiese ofendido. Pero como el agravio hecho últimamente á España en Méjico, estaba ya acordado y convenido desde Veracruz para cuando Juarez pudiese hacerlo, y gracias que el rompimiento de la confederacion anglo-americana estorbó que fuese mayor, no sabemos cómo ni por qué ha de venir á Madrid el anunciado ministro, cuando los ofendidos somos nosotros, y cuando por haber sido hasta ahora ineficaces nuestros oficios diplomáticos para con el partido federalista que se ha burlado siempre de ellos, aún no hemos tomado, que se sepa, ninguna otra medida.

Podrá suceder, sin embargo, que pues los aliados naturales de nuestros enemigos en la América septentrional han complicado sus recientes disturbios, de manera

que será larga y sangrienta la solucion, los federalistas de Méjico, temiendo nuestro justísimo encono, quieran entretenernos por ahora con halagadoras promesas que no han de cumplir jamás (el tiempo lo demostrará), ó con ámplias concesiones que destruirán en cuanto puedan. Pero como España y los españoles residentes en Méjico lo que menos debemos desear es la escritura de un protocolo más, despues de tantos, sino solamente el cumplimiento del mejor, con la garantía del órden público y de las verdaderas franquicias y libertades que de la paz y del buen gobierno resultan, siempre vendrémos á parar en que las propuestas que ahora haya de hacernos el miedo de nuestros enemigos de Méjico, para mientras les falte el apoyo de sus aliados de los Estados-Unidos, no mitigarán el malestar de nuestros compatriotas ni la ruina de nuestros intereses, puesto que tampoco aniquilarán la guerra civil ni las malas pasiones que entre las turbas se han desarrollado y á favor de la anarquía se alimentan con sangre de los peninsulares y con el oro de su industria.

Méjico, ya lo hemos dicho, no podrá entrar nunca más en vías de concierto y de tranquilidad sin el apoyo de una intervencion extranjera (1): y para curar el mal que la aniquila no se deben aplicar paliativos em-

(1) Esta opinion en que se fundan todas mis combinaciones referentes á Méjico desde algunos años atrás, se va haciendo ya general en toda Europa. Ahora mismo la acaba de proclamar un periódico inglés, despues de escrito este folleto, y hace mucho tiempo que el gobierno francés piensa en ella sériamente. De todos modos ambas naciones esperan que España tome la iniciativa; mas no con tímidos diplomas que desacreditan la accion y hacen suponer que es dudosa, sino con enérgicos preparativos que revelen la más decidida voluntad de ejecutar lo que queremos.

píricos, sino remedios radicales acomodados á verdadera ciencia.

Por esto, pues, y porque hasta la humanidad se halla ya interesada en que la primera nacion de nuestra familia en el Nuevo Mundo deje de ser al fin teatro de crímenes en el interior, y espejo de toda falsedad en sus relaciones internacionales, creemos que cualquier acomodo pacífico que ahora hagamos con el gobierno federalista de Méjico será un error más, y la guerra el único medio de restablecer á principios equitativos la vida política y material de aquellos pueblos.

Así como así, el partido nacional, siquiera caido de la gobernacion de su país por los oficios de los anglo-americanos, no ha depuesto las armas todavía, ni España ha reconocido aún al nuevo gobierno : cuyas dos circunstancias se prestan admirable apoyo en ayuda de nuestro proceder, si al cabo ha de ser este el que aconsejan la historia de lo pasado, las presentes injurias, y en cuanto á lo porvenir un regular criterio.

A merced de aquellas y tomando con el empeño que deben tomarse ya el desagravio de nuestra honra tantas veces ultrajada por los federalistas mejicanos, y la satisfaccion más cumplida de nuestros intereses públicos y particulares, España deberia hacer acto contínuo, y sin levantar mano, sus aprestos de guerra en Ultramar, y declarársela al actual gobierno de Méjico inmediatamente.

Y antes de avanzar una línea más en nuestros discursos, nos permitirémos celebrar como entendido el folleto que sobre estas materias de Méjico y España tocantes á la deuda y á sus réditos, ha publicado hace muy pocos dias un buen español, y combatir con todas

nuestras fuerzas, y en pos de maduro exámen, el sistema que propone como garantía de nuestras reclamaciones, de tomar las plazas de Veracruz y Tampico; porque si bien es verdad que para los efectos inmediatos del pago de la deuda, nada seria mejor que convertir en prendas las dos aduanas fronterizas, tal vez no seria menos verdad la persecucion organizada entonces en mayor escala contra nuestros compatriotas en el interior de la república; obligándonos al cabo á penetrar allá, para hacer despues como remedio lo que, á fin de estorbar el mal preventivamente, debemos ejecutar desde que se rompan las hostilidades.

Con este nuestro parecer, convertido en sistema y planteado en seguida, dando á los buenos mejicanos en las palabras y en las obras cuantas garantías quisiesen respecto á su independencia futura y á la integridad de su territorio, no se puede negar que el partido nacional de Méjico se pondria en armas todo entero, y tan poderoso que en breve tiempo aniquilaria á su enemigo, siendo gran auxiliar de las armas españolas. Y como tomando la guerra este carácter, nuestra actitud belicosa no habia de ser muy duradera, Dios mediante, en especial si al tiempo de tomarla lo hacíamos con todas las apariencias de una gran nacion, metiendo en Méjico de una vez hasta veinte mil soldados, vendriamos á parar en que los sacrificios serian ínfimos ante la trascendencia del hecho en sus resultados más positivos.

Con esto, y con proteger despues, de acuerdo con las naciones europeas, la organizacion del país, hasta consolidar su nacionalidad, hoy amenazada de tan diversos modos, sobre la base de un gobierno poderoso y

fuerte con nuestro apoyo primero, y con sus hechos administrativos y políticos despues, no solamente habrémos restablecido á su antiguo esplendor y dado la grandeza que debe tener en el Nuevo Mundo á la nacion mejicana, sino que lavando de nuestra honra las infinitas manchas que ha arrojado en ella el partido federalista, ahora que la ocasion es oportuna y natural, plantearémos sobre indestructible cimiento nuestra legítima influencia en toda la América española, con la humanitaria intencion de salvarla para siempre de su actual anarquía.

Si no hacemos esto; si en vez de levantar el pensamiento á grandes cosas, sin bastardos deseos de recuperar territorios, para su bien futuro y para el nuestro emancipados, nos contentamos con salir del dia, y nos satisfacemos con un protocolo más, presten atencion los hombres políticos á lo que vamos á decir, y no lo olviden: CUANDO LA GRAN CONFEDERACION ANGLO-AMERICANA VUELVA Á SU ESTADO NORMAL, BIEN SEA EN UNA Ó EN DOS NACIONES EJERCITADAS EN LA GUERRA Y MÁS MILITARES QUE NUNCA, LA QUE AHORA ESQUIVEMOS CON JUAREZ Y LOS SUYOS, LA TENDRÉMOS QUE HACER ENTONCES CONTRA ESTOS Y CONTRA SUS ALIADOS; DESPUES DE PRESENCIAR, CON LA EXPLOSION DE UN ODIO TEMPORALMENTE Y Á LA FUERZA REPRIMIDO, LOS CRÍMENES MÁS SANGRIENTOS Y LOS MÁS INÍCUOS DESPOJOS.

(?)

LIBRARY OF CONGRESS
0 016 241 632 7